



R08 CAPTACIÓN

R08 D-0842 DESAGREGADO DE PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Contenido

Abreviaciones	2
Fundamento legal del reporte	2
Objetivo del reporte	3
Características generales del reporte	3
Consideraciones generales del reporte	3
Formatos de captura.....	4
R08 D-0842 Desagregado de Préstamos Bancarios y de Otros Organismos.....	4
Definición del Documento	17
Anexo 1	19
Validaciones aplicables a los reportes de la serie R08 D.....	19



Abreviaciones

CNBV o Comisión	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
LCNBV	Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
LACP	Ley de Ahorro y Crédito Popular
Disposiciones	Disposiciones de Carácter General Aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular.
Criterio B-4	Criterio B-4 Cartera de Crédito, Anexo E de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular
DOF	Diario Oficial de la Federación
SITI	Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información
SOFIPO	Sociedades Financieras Populares
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
CASFIM	Catálogo del Sistema Financiero Mexicano
SAT	Sistema de Administración Tributaria

Fundamento legal del reporte

Las Sociedades Financieras Populares (SOFIPO) deberán enviar la información que se solicita en el reporte:

- R08 D-0842 Desagregado de Préstamos Bancarios y de Otros Organismos.

El envío de dicha información deberá efectuarse de acuerdo con lo señalado en las siguientes disposiciones legales:

1. Facultades de la ~~Comisión Nacional Bancaria y de Valores~~ (CNBV)

LCNBV, Artículo 4º, fracción V: “Expedir normas respecto a la información que deberán proporcionarles periódicamente las entidades.”

2. Respecto a los Reportes Regulatorios

Artículo 327 de las Disposiciones: “Las Sociedades Financieras Populares deberán enviar a la Comisión y al Comité de Supervisión de la Federación que las supervise, su información financiera, utilizando los formularios que se adjuntan como Anexo N a las presentes disposiciones.”

3. Medio de envío de la información

Artículo 330 de las Disposiciones: “Las Sociedades Financieras Populares deberán enviar a la Comisión la información que se menciona en las presentes disposiciones, mediante su transmisión vía electrónica utilizando el SITI. En caso de que no exista la información de algún reporte, las Sociedades Financieras Populares deberán realizar el envío vacío, funcionalidad que está disponible en dicho sistema...”



4. Información a reportar

Las **Entidades de Ahorro y Crédito Popular** reportarán la información publicada en el DOF del día 10 de marzo de 2017 ajustándose a las características y especificaciones que, para efectos de llenado y envío de información, se presentan en el SITI o en el que en su caso dé a conocer la CNBV.

5. Periodicidad de envío

Artículo 328 de las Disposiciones “Las Sociedades Financieras Populares proporcionarán mensualmente a la Comisión y al Comité de Supervisión de la Federación que las supervise la información a que se refieren las series R01, R03, R04, R08, R10, R12, R13, exclusivamente por lo que se refiere a los reportes B-1321 y B-1322, R14, R20, R21 y R26 a más tardar el último día del mes inmediato siguiente al que correspondan”.

Objetivo del reporte

El reporte regulatorio R08 D-0842, tiene por objeto recabar información detallada referente a los préstamos bancarios y de otros organismos derivado de las operaciones que realicen las Sociedades Financieras Populares al cierre del periodo reportado.

Características generales del reporte

En este reporte se requiere aquella información derivada de los saldos de los préstamos bancarios y de otros organismos al cierre del mes, del principal, intereses devengados no pagados registrados en balance y el monto de intereses y comisiones devengados por concepto de la captación y que forma parte del margen financiero, los cuales deberán estar valorizados en pesos.

Se reportará un renglón por cada préstamo. En caso de que los préstamos cumplan con las mismas características, se podrán presentar dichos saldos de manera agrupada.

Los saldos al final del mes, presentados en este reporte, deben coincidir con los saldos de los rubros y conceptos correspondientes al reporte R01 A-0111 Catálogo mínimo.

Consideraciones generales del reporte

Este instructivo contiene las características que debe tener la información reportada con la finalidad de proporcionar información general de los datos que deberán enviar las SOFIPO, sin embargo es importante indicar que, la definición del documento, así como los catálogos, se encuentran disponibles y actualizados en línea en los apartados correspondientes dentro del SITI; **los reportes deberán ser consultados y tomados directamente del mencionado sistema para evitar posibles errores de llenado con los consecuentes problemas de validación.**

Adicionalmente, es importante mencionar que el presente instructivo es un documento susceptible de mejora constante, por lo que la versión más actualizada será compartida a través del SITI y disponible en el portal de Internet www.gob.mx/cnbv, sección de “Acciones y Programas”, “Trámites y Servicios”, “Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI)”, “Instructivos de Llenado”.



El reporte deberá ser enviado en archivo de texto, delimitado por punto y coma “;”.

Los datos que se refieren a saldos, montos e importes, a menos de que se exprese lo contrario en alguna columna en específico, deberán reportarse en pesos redondeado a dos decimales. Ejemplo: si el saldo insoluto es de \$ 236,569.68, se reportaría 236569.68.

Los datos que se refieran a fecha deberán presentarse con el formato DDMMAAAA (día, mes, año), a menos de que se dé otra instrucción en alguna columna en específico. Ejemplo: 14 de octubre de 2016, se anotará 14102016.

Los datos que se refieran a porcentajes y tasas, se deberán presentar en base cien, con dos decimales, sin redondear y sin el signo %. Ejemplo: si la tasa de interés es del 37.5792812%, deberá anotarse 37.57.

Formatos de captura

Las Sociedades Financieras Populares llevarán a cabo el envío de la información del reporte mencionado de acuerdo con las siguientes especificaciones:

R08 D-0842 Desagregado de Préstamos Bancarios y de Otros Organismos

A partir de la entrada en vigor del reporte R08 D-0842 Desagregado de Préstamos Bancarios y de Otros Organismos, las columnas que se solicitan son de carácter obligatorio por lo que no se podrá omitir la información solicitada a menos que se mencione lo contrario de manera expresa en este instructivo.

Este reporte está dividido en cuatro secciones:

- I. Sección *identificador del reporte*: En esta sección se registran campos generales del reporte de captura, como son: periodo, clave de la **entidad sociedad** y clave del reporte.
- II. Sección *identificador del prestamista*: Contiene los campos necesarios para poder identificar cada uno de los prestamistas en el momento en que son dados de alta como son: la clave de identificación del otorgante del préstamo y tipo de prestamista.
- III. Sección *Datos de la Operación*: Esta sección contiene los campos necesarios para poder identificar el tipo de operación realizado y a su vez cada una de sus características, con el objeto de que sirva como llave para todos los seguimientos y análisis. Incluye campos como número de cuenta, fecha de contratación, tipo de tasa y periodicidad de pagos, entre otros campos.
- IV. Sección *de las garantías*: En esta sección se reporta la información referente a los avales y garantías con las que cuente el préstamo, se incluyen campos como: tipo de garantía, monto de la garantía, etc.

El reporte está conformado por **44 (cuarenta y cuatro)** columnas, las cuales se describen a continuación:



R04 D-0842 DESAGREGADO DE PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
Columna	Descripción
I. SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE	
1	<p>PERIODO</p> <p>Se refiere al período mensual de la información que está reportando la entidad.</p> <p>Este dato se captura al momento de importar el documento en el SITI, por lo que no forma parte del archivo que envía la entidad.</p> <p>Se capturará el año seguido del mes, por ejemplo, si se desea enviar la información del mes de enero de 2017, el dato a capturar será: 201701, si se refiere al mes de diciembre de 2017, se capturará: 201712.</p>
2	<p>CLAVE DE LA ENTIDAD</p> <p>Se refiere a la clave CASFIM de la Sociedad Financiera Popular que está reportando la información. Dicha clave consta de seis dígitos y podrá ser consultada en el catálogo "Instituciones" el cual se encuentra disponible para su consulta en el SITI.</p> <p>Este dato se captura en la carátula al momento de importar el documento, por lo que no forma parte del archivo.</p>
3	<p>REPORTE</p> <p>Para el envío de este reporte se utilizará la clave 842 que se obtiene del catálogo "Subreportes CC".</p>
II. SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL PRESTAMISTA	
4	<p>IDENTIFICACIÓN DEL OTORGANTE DEL PRÉSTAMO</p> <p>Corresponde a la clave CASFIM para registrar a cada uno de los bancos u organismos, con los que la entidad Sofiopo fondea u obtiene recursos.</p> <p>Las claves CASFIM de los bancos y de otros organismos se encuentran disponibles para su consulta en el SITI, en el "Catálogo de Instituciones".</p>



R04 D-0842 DESAGREGADO DE PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS																							
Columna	Descripción																						
5	<p>TIPO DE PRESTAMISTA</p> <p>Se deberá anotar la clave que corresponda de acuerdo con el “Catálogo Tipo de Prestamista”, el cual contiene las siguientes opciones:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Banca Múltiple</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Banca de Desarrollo</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Fideicomisos Públicos</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Sociedades Financieras Populares</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Gobierno Federal</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Gobierno Estatal</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Otros Organismos Nacionales</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Otras Entidades Financieras Nacionales</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Otros Organismos Extranjeros</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Otras Entidades Financieras Extranjeras</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las claves del catálogo se encuentran disponibles para su consulta en el SITI.</p>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	1	Banca Múltiple	2	Banca de Desarrollo	3	Fideicomisos Públicos	4	Sociedades Financieras Populares	5	Gobierno Federal	6	Gobierno Estatal	7	Otros Organismos Nacionales	8	Otras Entidades Financieras Nacionales	9	Otros Organismos Extranjeros	10	Otras Entidades Financieras Extranjeras
CLAVE	DESCRIPCIÓN																						
1	Banca Múltiple																						
2	Banca de Desarrollo																						
3	Fideicomisos Públicos																						
4	Sociedades Financieras Populares																						
5	Gobierno Federal																						
6	Gobierno Estatal																						
7	Otros Organismos Nacionales																						
8	Otras Entidades Financieras Nacionales																						
9	Otros Organismos Extranjeros																						
10	Otras Entidades Financieras Extranjeras																						
6	<p>PAÍS DEL ORGANISMO O ENTIDAD FINANCIERA EXTRANJERA</p> <p>Se deberá reportar el País de origen de la entidad extranjera otorgante de acuerdo con el “Catálogo de Países”, las claves se encuentran disponibles para su consulta en el SITI.</p>																						
III. SECCIÓN DATOS DE LA OPERACIÓN																							
7	<p>NÚMERO DE CUENTA</p> <p>Se refiere al número de cuenta relacionada con el préstamo otorgado a la entidad SOFIPO, este dato se deberá registrar sin comas, guiones ni espacios.</p> <p>Ejemplo: Si el número de cuenta es 30-325-49 se deberá anotar 3032549.</p>																						
8	<p>NÚMERO DEL CONTRATO DEL PRESTAMISTA</p> <p>Corresponde al número de contrato que se firmó con la entidad SOFIPO para la operación, se deberá registrar sin comas, guiones ni espacios.</p> <p>Ejemplo: Si el número de contrato es 137-25711-44, se deberá notar 1372571144.</p>																						



R04 D-0842 DESAGREGADO DE PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS																													
Columna	Descripción																												
9	<p>CLASIFICACIÓN CONTABLE (TIPO DE PRÉSTAMO) (R01 CATÁLOGO MÍNIMO)</p> <p>En este campo se deberá anotar la clave del concepto donde contablemente la institución tiene registrada la operación, conforme a su registro en el reporte R01 A-0111 Catálogo Mínimo emitido por la CNBV.</p> <p>Se deberá anotar la clave del catálogo denominado "Clasificación Contable Sofipos" que se encuentra disponible en el SITI, el cual se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>DE CORTO PLAZO</td> </tr> <tr> <td>230202000000</td> <td>PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE</td> </tr> <tr> <td>230203000000</td> <td>PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO</td> </tr> <tr> <td>230204000000</td> <td>PRÉSTAMOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS</td> </tr> <tr> <td>230209000000</td> <td>PRÉSTAMOS DE SOCIEDADES FINANCIERAS POPULARES O COMUNITARIAS (DE LIQUIDEZ)</td> </tr> <tr> <td>230205000000</td> <td>PRÉSTAMOS DE OTROS ORGANISMOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>DE LARGO PLAZO</td> </tr> <tr> <td>230302000000</td> <td>PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE</td> </tr> <tr> <td>230303000000</td> <td>PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO</td> </tr> <tr> <td>230304000000</td> <td>PRÉSTAMOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS</td> </tr> <tr> <td>230309000000</td> <td>PRÉSTAMOS DE SOCIEDADES FINANCIERAS POPULARES O COMUNITARIAS (DE LIQUIDEZ)</td> </tr> <tr> <td>230305000000</td> <td>PRÉSTAMOS DE OTROS ORGANISMOS</td> </tr> </tbody> </table>	CLAVE	DESCRIPCIÓN		PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		DE CORTO PLAZO	230202000000	PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE	230203000000	PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO	230204000000	PRÉSTAMOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	230209000000	PRÉSTAMOS DE SOCIEDADES FINANCIERAS POPULARES O COMUNITARIAS (DE LIQUIDEZ)	230205000000	PRÉSTAMOS DE OTROS ORGANISMOS		DE LARGO PLAZO	230302000000	PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE	230303000000	PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO	230304000000	PRÉSTAMOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	230309000000	PRÉSTAMOS DE SOCIEDADES FINANCIERAS POPULARES O COMUNITARIAS (DE LIQUIDEZ)	230305000000	PRÉSTAMOS DE OTROS ORGANISMOS
CLAVE	DESCRIPCIÓN																												
	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS																												
	DE CORTO PLAZO																												
230202000000	PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE																												
230203000000	PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO																												
230204000000	PRÉSTAMOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS																												
230209000000	PRÉSTAMOS DE SOCIEDADES FINANCIERAS POPULARES O COMUNITARIAS (DE LIQUIDEZ)																												
230205000000	PRÉSTAMOS DE OTROS ORGANISMOS																												
	DE LARGO PLAZO																												
230302000000	PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE																												
230303000000	PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO																												
230304000000	PRÉSTAMOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS																												
230309000000	PRÉSTAMOS DE SOCIEDADES FINANCIERAS POPULARES O COMUNITARIAS (DE LIQUIDEZ)																												
230305000000	PRÉSTAMOS DE OTROS ORGANISMOS																												
10	<p>FECHA DE CONTRATACIÓN O APERTURA</p> <p>Corresponde a la fecha de firma del contrato, este campo se deberá reportar bajo el formato DDMMAAAA (día, mes, año).</p> <p>Ejemplo: si la fecha de contratación o apertura del contrato fue el 16 de marzo de 2017, se deberá reportar 16032017.</p>																												
11	<p>FECHA DE VENCIMIENTO</p> <p>Corresponde a la fecha de vencimiento del préstamo señalada en el contrato, este campo se deberá reportar bajo el formato DDMMAAAA (día, mes, año).</p> <p>Ejemplo: Si la fecha de vencimiento del contrato es el 16 de marzo de 2017, se deberá reportar 16032017.</p>																												
12	<p>PLAZO AL VENCIMIENTO</p> <p>Se debe anotar el número de días del plazo al vencimiento del préstamo.</p>																												



R04 D-0842 DESAGREGADO DE PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS																							
Columna	Descripción																						
	Este campo no aceptará cero (0), nullos, espacios en blanco, ni abreviaciones como NA, ND, etc.																						
13	<p>PERIODICIDAD DEL PLAN DE PAGOS ACORDADO</p> <p>Corresponde a la periodicidad de pagos, establecidos en el contrato.</p> <p>Se deberá anotar la clave que corresponda de acuerdo con el “Catálogo Periodicidad Pagos”, el cual contiene las siguientes opciones:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>Préstamos sin comisión</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Semanal</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Quincenal</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Mensual</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Trimestral</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Semestral</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Anual</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Otro</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Única al inicio del préstamo</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Única al final del préstamo</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las claves del catálogo se encuentran disponibles para su consulta en el SITI.</p>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	0	Préstamos sin comisión	1	Semanal	2	Quincenal	3	Mensual	4	Trimestral	5	Semestral	6	Anual	7	Otro	8	Única al inicio del préstamo	9	Única al final del préstamo
CLAVE	DESCRIPCIÓN																						
0	Préstamos sin comisión																						
1	Semanal																						
2	Quincenal																						
3	Mensual																						
4	Trimestral																						
5	Semestral																						
6	Anual																						
7	Otro																						
8	Única al inicio del préstamo																						
9	Única al final del préstamo																						
14	<p>MONTO INICIAL DEL PRÉSTAMO EN LA MONEDA DE ORIGEN</p> <p>Se refiere al monto inicial del préstamo expresado en la moneda de origen a la fecha inicial del préstamo, establecido en el contrato, dicho monto se reportará sin redondear, sin comas y con dos decimales.</p> <p>Ejemplo: si el monto del préstamo es de \$1'700,492.00 se deberá reportar 1700492.00</p>																						
15	<p>MONTO INICIAL DEL PRÉSTAMO VALORIZADO EN PESOS</p> <p>Se refiere al monto inicial del préstamo valorizado en pesos a la fecha inicial del préstamo, establecido en el contrato, dicho monto se reportará sin redondear, sin comas y con dos decimales.</p> <p>Ejemplo: si el monto del préstamo es de \$1'700,492.00 se deberá reportar 1700492.00</p>																						
16	TIPO DE TASA																						



R04 D-0842 DESAGREGADO DE PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS																							
Columna	Descripción																						
	<p>Corresponde al tipo de tasa sobre la que se pactó el préstamo, en este campo se deberá anotar la clave que corresponda de acuerdo con el catálogo "Cat Tipo Tasa", el cual contiene las siguientes opciones:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>101</td> <td>Tasa fija</td> </tr> <tr> <td>102</td> <td>Tasa variable</td> </tr> <tr> <td>103</td> <td>Tasa revisable</td> </tr> <tr> <td>104</td> <td>Otro tipo de tasa</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las claves del catálogo se encuentran disponibles para su consulta en el SITI.</p>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	101	Tasa fija	102	Tasa variable	103	Tasa revisable	104	Otro tipo de tasa												
CLAVE	DESCRIPCIÓN																						
101	Tasa fija																						
102	Tasa variable																						
103	Tasa revisable																						
104	Otro tipo de tasa																						
17	<p>VALOR DE LA TASA ORIGINALMENTE PACTADA</p> <p>Corresponde a la tasa originalmente pactada para el préstamo, establecida en el contrato, deberá reportarse el porcentaje anual expresado en base cien, con seis decimales, redondeados y sin el signo de porcentaje (%).</p> <p>Ejemplo: si el valor de la tasa originalmente pactada es de 58.75899587% se deberá anotar 58.758996.</p>																						
18	<p>VALOR DE LA TASA DE INTERÉS APLICABLE EN EL PERIODO</p> <p>Corresponde al valor de la tasa aplicable al periodo que se reporta, deberá reportarse el porcentaje anual expresado en base cien, con seis decimales, redondeados y sin el signo de porcentaje (%).</p> <p>Ejemplo: si el valor de la tasa de interés aplicable en el periodo es de 58.75899587% se deberá anotar 58.758996.</p>																						
19	<p>TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA</p> <p>Corresponde a la tasa de referencia con la que fue contratado el préstamo originalmente de acuerdo al "Catálogo de Tasa Interés de Referencia", el cual contiene las siguientes opciones:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>101</td> <td>No aplica (operaciones fuera de Balance)</td> </tr> <tr> <td>102</td> <td>Sin Tasa de Referencia</td> </tr> <tr> <td>103</td> <td>CCP Dólares</td> </tr> <tr> <td>104</td> <td>CCP Moneda Nacional</td> </tr> <tr> <td>105</td> <td>CCP Udi</td> </tr> <tr> <td>106</td> <td>CEDES 28 Días</td> </tr> <tr> <td>107</td> <td>CETES 28 Días</td> </tr> <tr> <td>108</td> <td>CETES 91 Días</td> </tr> <tr> <td>109</td> <td>CETES 182 Días</td> </tr> <tr> <td>110</td> <td>CETES 364 Días</td> </tr> </tbody> </table>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	101	No aplica (operaciones fuera de Balance)	102	Sin Tasa de Referencia	103	CCP Dólares	104	CCP Moneda Nacional	105	CCP Udi	106	CEDES 28 Días	107	CETES 28 Días	108	CETES 91 Días	109	CETES 182 Días	110	CETES 364 Días
CLAVE	DESCRIPCIÓN																						
101	No aplica (operaciones fuera de Balance)																						
102	Sin Tasa de Referencia																						
103	CCP Dólares																						
104	CCP Moneda Nacional																						
105	CCP Udi																						
106	CEDES 28 Días																						
107	CETES 28 Días																						
108	CETES 91 Días																						
109	CETES 182 Días																						
110	CETES 364 Días																						



R04 D-0842 DESAGREGADO DE PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
Columna	Descripción	
	111	Constant Maturity Treasury A 10 Años (EUA)
	112	Constant Maturity Treasury A 3 Años (EUA)
	113	Eurodólar Londres 1 Mes
	114	Eurodólar Londres 3 Meses
	115	Eurodólar Londres 6 Meses
	116	FOVI
	117	Indice Cac 40 (París)
	118	Indice Dax (Alemania)
	119	Indice de Bolsa de Hong Kong
	120	Indice de la Bolsa de Valores de Brasil
	121	Indice de la Bolsa de Tokyo
	122	Indice de la Bolsa de Valores de Argentina
	123	Indice de La Bolsa de Vals. de Madrid
	124	Indice de la Bolsa Mexicana de Valores
	125	Indice del American Stock Exchange
	126	Indice Dow Jones Composite
	127	Indice Dow Jones Industrial
	128	Indice Dow Jones Transport
	129	Indice Dow Jones Utilities
	130	Indice Ft-Se (Londres)
	131	Indice Ft-Se 100 (Londres)
	132	Indice Nasdaq 100
	133	Indice Standard & Poors 100
	134	Indice Standard & Poors 500 Composite
	135	Indice Standard & Poors Industrial
	136	Libor 1 Mes
	137	Libor 2 meses
	138	Libor 3 Meses
	139	Libor 4 meses
	140	Libor 5 meses
	141	Libor 6 Meses
	142	Libor 12 Meses
	143	NAFIN Dólares
	144	NAFIN Pesos
	145	Pagaré Bursátil 28 Días
	146	Precio de la UDI
	147	Prime Rate 6 Meses
	148	Tasa de Rend. sobre Montos en Udis 91 Días
	149	Tasa de Rendimiento sobre montos en UDIS a 28 días
	150	Tasa Fija
	151	Tasa Nominal
	152	Tasa Ponderada de Fondeo Bancario
	153	Tasa Ponderada de Fondeo Gubernamental
	154	Tasa Real (INPC)
	155	Tasa real considerando la inflación implícita en el precio de la UDI
	156	Tbills 12 Meses



R04 D-0842 DESAGREGADO DE PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS													
Columna	Descripción												
	<table border="1"> <tr> <td>157</td> <td>Tbills 3 Meses</td> </tr> <tr> <td>158</td> <td>Tbills 6 Meses</td> </tr> <tr> <td>159</td> <td>TIIIE 28 Días</td> </tr> <tr> <td>160</td> <td>TIIIE 91 Días</td> </tr> </table> <p>Las claves del se encuentran disponibles para su consulta en el SITI.</p>	157	Tbills 3 Meses	158	Tbills 6 Meses	159	TIIIE 28 Días	160	TIIIE 91 Días				
157	Tbills 3 Meses												
158	Tbills 6 Meses												
159	TIIIE 28 Días												
160	TIIIE 91 Días												
20	<p>DIFERENCIAL SOBRE TASA DE REFERENCIA</p> <p>Corresponde al ajuste que se aplica a la tasa de referencia, ya sea sumándole o restándole puntos base o si se multiplica por algún factor, este campo deberá anotarse a seis decimales y sin comas.</p> <p>Ejemplo: si el factor es de 69.68457875, se deberá reportar 69.684579.</p> <p>En caso de que la tasa de referencia no tenga ajuste, este campo deberá contener cero "0", y en el campo de Operación de Diferencial sobre Tasa de Referencia, se deberá seleccionar la clave 101 "Suma del diferencial sobre la tasa de referencia".</p>												
21	<p>OPERACIÓN DE DIFERENCIAL SOBRE TASA DE REFERENCIA (ADITIVA O FACTOR)</p> <p>Se deberá anotar la clave que corresponda de acuerdo con el "Catálogo de Operación de Diferencial / Tasa de Int", el cual contiene las siguientes opciones:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>101</td> <td>Suma del diferencial sobre la tasa de referencia</td> </tr> <tr> <td>102</td> <td>Resta del diferencial sobre la tasa de referencia</td> </tr> <tr> <td>103</td> <td>Multiplicación del diferencial sobre la tasa de referencia</td> </tr> <tr> <td>104</td> <td>División del diferencial sobre la tasa de referencia</td> </tr> <tr> <td>105</td> <td>Otra operación sobre la tasa de referencia</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de que la tasa sea fija, se deberá seleccionar la clave 101 "Suma del diferencial sobre la tasa de referencia" y en la columna de Diferencial Sobre Tasa de Referencia se deberá reportar con un cero "0".</p> <p>Las claves del catálogo se encuentran disponibles para su consulta en el SITI.</p>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	101	Suma del diferencial sobre la tasa de referencia	102	Resta del diferencial sobre la tasa de referencia	103	Multiplicación del diferencial sobre la tasa de referencia	104	División del diferencial sobre la tasa de referencia	105	Otra operación sobre la tasa de referencia
CLAVE	DESCRIPCIÓN												
101	Suma del diferencial sobre la tasa de referencia												
102	Resta del diferencial sobre la tasa de referencia												
103	Multiplicación del diferencial sobre la tasa de referencia												
104	División del diferencial sobre la tasa de referencia												
105	Otra operación sobre la tasa de referencia												
22	<p>FRECUENCIA DE LA REVISIÓN DE LA TASA</p> <p>Corresponde a el número de días naturales efectivos que transcurren entre cada revisión de tasa del préstamo estipulado previamente en el contrato.</p> <p>La revisión de tasa no se refiere a modificaciones de los términos originalmente pactados en el contrato.</p>												



R04 D-0842 DESAGREGADO DE PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS																							
Columna	Descripción																						
	En caso de que la tasa sea fija se deberá anotar cero "0".																						
23	<p>TIPO DE MONEDA</p> <p>Se deberá anotar el tipo de moneda con que fue otorgado el préstamo de acuerdo con el catálogo "Cat. Moneda Países CC"; las claves se encuentran disponibles para su consulta en el SITI.</p>																						
24	<p>PORCENTAJE DE LA COMISIÓN PACTADA</p> <p>Se anotará el porcentaje de la comisión pactada con el prestamista, establecida en el contrato, se deberá reportarse el porcentaje anual expresado en base cien, con seis decimales, redondeados y sin el signo de porcentaje (%).</p> <p>Ejemplo: 58.75899587% se deberá anotar 58.758996.</p>																						
25	<p>IMPORTE DE LA COMISIÓN PACTADA</p> <p>Se anotará el importe de la comisión pactada con el prestamista, dicho importe se reportará sin redondear, sin comas y con dos decimales.</p> <p>Ejemplo: Si el importe de la comisión es de \$1,525.89, se deberá reportar 1525.89</p>																						
26	<p>PERIODICIDAD DEL PAGO DE LA COMISIÓN</p> <p>Se deberá anotar la clave que corresponda con la periodicidad de pagos de la comisión pactada con el prestamista de acuerdo con el catálogo denominado "Catálogo Periodicidad Pagos", el cual contiene las siguientes opciones:</p> <table border="1" data-bbox="509 1299 1279 1734"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>Préstamos sin comisión</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Semanal</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Quincenal</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Mensual</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Trimestral</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Semestral</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Anual</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Otro</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Única al inicio del préstamo</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Única al final del préstamo</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las claves del se encuentran disponibles para su consulta en el SITI.</p>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	0	Préstamos sin comisión	1	Semanal	2	Quincenal	3	Mensual	4	Trimestral	5	Semestral	6	Anual	7	Otro	8	Única al inicio del préstamo	9	Única al final del préstamo
CLAVE	DESCRIPCIÓN																						
0	Préstamos sin comisión																						
1	Semanal																						
2	Quincenal																						
3	Mensual																						
4	Trimestral																						
5	Semestral																						
6	Anual																						
7	Otro																						
8	Única al inicio del préstamo																						
9	Única al final del préstamo																						



R04 D-0842 DESAGREGADO DE PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS															
Columna	Descripción														
27	<p>TIPO DE DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO</p> <p>Se anotará el tipo de disposición del crédito pactado con el prestamista en el contrato de acuerdo con el catálogo “Disposición del Crédito”, el cual contiene las siguientes opciones:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>101</td> <td>Única</td> </tr> <tr> <td>102</td> <td>Revolvente</td> </tr> <tr> <td>103</td> <td>Otro</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las claves del catálogo se encuentran disponibles para su consulta en el SITI.</p>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	101	Única	102	Revolvente	103	Otro						
CLAVE	DESCRIPCIÓN														
101	Única														
102	Revolvente														
103	Otro														
28	<p>DESTINO DE LOS RECURSOS</p> <p>Corresponde a la clave la cual será el destino de los recursos otorgados a la entidad de acuerdo con el catálogo “Destino del Crédito”, el cual contiene las siguientes opciones:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>No Aplica</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Liquidez</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Adquisición de Inmuebles</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Colocación</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Reserva</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Otro</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las claves del catálogo se encuentran disponibles para su consulta en el SITI.</p>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	0	No Aplica	1	Liquidez	2	Adquisición de Inmuebles	3	Colocación	4	Reserva	5	Otro
CLAVE	DESCRIPCIÓN														
0	No Aplica														
1	Liquidez														
2	Adquisición de Inmuebles														
3	Colocación														
4	Reserva														
5	Otro														
29	<p>CLASIFICACIÓN DE CORTO O LARGO PLAZO</p> <p>Se registrará la clave de la clasificación del plazo del préstamo otorgado que corresponda de acuerdo con el “Catálogo Clasificación de Plazo”, el cual contiene las siguientes opciones:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Corto Plazo</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Largo Plazo</td> </tr> </tbody> </table> <p>La clasificación de corto y largo plazo deberá realizarse por lo estipulado en los criterios contables del Anexo “E”.</p> <p>Las claves del catálogo se encuentran disponibles para su consulta en el SITI.</p>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	1	Corto Plazo	2	Largo Plazo								
CLAVE	DESCRIPCIÓN														
1	Corto Plazo														
2	Largo Plazo														



R04 D-0842 DESAGREGADO DE PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
Columna	Descripción
30	<p>SALDO AL INICIO DEL PERIODO</p> <p>Se deberá registrar el saldo del préstamo al inicio del periodo que se reporta, sin redondear, sin comas y con dos decimales.</p> <p>Ejemplo: Si el saldo al inicio del periodo es de \$1'590,739.68, se deberá reportar 1590739.68</p>
31	<p>PAGOS REALIZADOS EN EL PERIODO</p> <p>Corresponde al monto de los pagos realizados durante el periodo que se reporta, dicho monto se registrará sin redondear, sin comas y con dos decimales.</p> <p>Ejemplo: Si la suma de los pagos realizados durante el periodo es de \$3,739.68, se deberá reportar 3739.68</p>
32	<p>COMISIONES PAGADAS EN EL PERIODO</p> <p>Corresponde al monto de las comisiones pagadas durante el periodo que se reporta, dicho monto se registrará sin redondear, sin comas y con dos decimales.</p> <p>Ejemplo: Si el importe de las comisiones pagadas fue de \$1,525.89, se deberá reportar 1525.89.</p>
33	<p>INTERESES PAGADOS EN EL PERIODO</p> <p>Corresponde al monto de los intereses pagados durante el periodo que se reporta, dicho monto se registrará sin redondear, sin comas y con dos decimales.</p> <p>Ejemplo: Si el importe de los intereses pagados en el periodo fue de \$375.00, se deberá reportar 375.00</p>
34	<p>INTERESES DEVENGADOS NO PAGADOS</p> <p>Corresponde al monto de los intereses no pagados durante el periodo que se reporta, dicho monto se registrará sin redondear, sin comas y con dos decimales.</p> <p>Ejemplo: Si el importe de los intereses no pagados en el periodo fue de \$375.00, se deberá reportar 375.00</p>
35	<p>SALDO AL CIERRE DEL PERIODO</p> <p>Se deberá registrar el saldo del préstamo al cierre del periodo que se reporta, sin redondear, sin comas y con dos decimales.</p>



R04 D-0842 DESAGREGADO DE PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS							
Columna	Descripción						
	Ejemplo: Si el saldo del préstamo al cierre del periodo es de \$105,789.49, se deberá reportar 105789.49.						
36	<p>PORCENTAJE DISPUESTO DE LA LÍNEA REVOLVENTE</p> <p>Se registrará el porcentaje dispuesto de la línea revolvente, en función de lo que respondan en el tipo de disposición del crédito revolvente.</p> <p>En este campo deberá reportarse el porcentaje anual expresado en base cien, con seis decimales, redondeados y sin el signo de porcentaje (%).</p> <p>Ejemplo: 58.75899587% se deberá anotar 58.758996.</p> <p>Cuando no se tenga disposición del crédito revolvente se deberá anotar "100".</p>						
37	<p>FECHA DEL ÚLTIMO PAGO REALIZADO AL PRÉSTAMO</p> <p>Se indicará la fecha del último pago realizado al préstamo, se reportará bajo el formato DDMMAAAA (día, mes, año).</p> <p>Ejemplo: Si la fecha del último pago realizado al préstamo fue el 16 de marzo de 2017, se deberá reportar 16032017.</p>						
38	<p>PAGO ANTICIPADO (SI/NO)</p> <p>Se reportará si se pagó anticipadamente el préstamo o no de acuerdo con el catálogo denominado "Catálogo de Pago Anticipado del Préstamo", el cual contiene las siguientes opciones:</p> <table border="1" data-bbox="711 1297 1076 1413"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>101</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>102</td> <td>NO</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las claves del catálogo se encuentran disponibles para su consulta en el SITI.</p>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	101	SI	102	NO
CLAVE	DESCRIPCIÓN						
101	SI						
102	NO						
39	<p>MONTO DEL ÚLTIMO PAGO REALIZADO AL PRESTAMO</p> <p>Corresponde al monto del último pago realizado al préstamo, dicho monto se registrará sin redondear, sin comas y con dos decimales.</p> <p>Ejemplo: Si el monto del último pago realizado fue de \$15,600.00, se deberá reportar 15600.00.</p>						
40	FECHA DEL PAGO INMEDIATO SIGUIENTE						



R04 D-0842 DESAGREGADO DE PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS																	
Columna	Descripción																
	<p>Se indicará la fecha de pago inmediato siguiente al cierre del periodo que se reporta, este campo se reportará bajo el formato DDMMAAAA (día, mes, año).</p> <p>Ejemplo: Si la fecha del pago inmediato siguiente es el 16 de marzo de 2017, se deberá reportar 16032017.</p>																
41	<p>MONTO DEL PAGO INMEDIATO SIGUIENTE</p> <p>Se deberá anotar el monto del pago inmediato siguiente que corresponda, sin redondear, sin comas y con dos decimales.</p> <p>Ejemplo: Si el monto del pago inmediato siguiente es de \$15,600.00, se deberá reportar 15600.00.</p>																
IV. SECCIÓN DE LAS GARANTÍAS																	
42	<p>TIPO DE GARANTÍA</p> <p>Se deberá indicar el tipo de garantía otorgada en la operación de préstamo de acuerdo con el catálogo denominado "Tipo de Garantías", el cual contiene las siguientes opciones:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>101</td> <td>Sin garantía</td> </tr> <tr> <td>102</td> <td>Prendaria</td> </tr> <tr> <td>103</td> <td>Hipotecaria</td> </tr> <tr> <td>104</td> <td>Quirografaria</td> </tr> <tr> <td>105</td> <td>Liquida</td> </tr> <tr> <td>106</td> <td>Masa de Garantías</td> </tr> <tr> <td>107</td> <td>Otro</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las claves del catálogo se encuentran disponibles para su consulta en el SITI.</p>	CLAVE	DESCRIPCIÓN	101	Sin garantía	102	Prendaria	103	Hipotecaria	104	Quirografaria	105	Liquida	106	Masa de Garantías	107	Otro
CLAVE	DESCRIPCIÓN																
101	Sin garantía																
102	Prendaria																
103	Hipotecaria																
104	Quirografaria																
105	Liquida																
106	Masa de Garantías																
107	Otro																
43	<p>VALOR DE LA GARANTÍA</p> <p>Se deberá indicar el monto en pesos del valor de la garantía otorgada, dicho monto se deberá reportar sin redondear, sin comas y con dos decimales.</p> <p>Ejemplo: Si el monto de la garantía es de \$3,900.00, se deberá reportar 3900.00.</p>																
44	<p>FECHA DE VALUACIÓN DE LA GARANTÍA</p> <p>Se deberá reportar la fecha en que fue valuada la garantía bajo el formato DDMMAAAA (día, mes, año).</p> <p>Ejemplo: Si la fecha de valuación de la garantía fue el 16 de marzo de 2017, se deberá reportar 16032017.</p>																



Definición del Documento

Orden	Nombre	Tipo	Longitud	Decimales
I. SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE				
1	PERÍODO	Numérico	6	0
2	CLAVE DE LA ENTIDAD	Alfanumérico	6	0
3	REPORTE	Numérico	4	0
II. SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL PRESTAMISTA				
4	IDENTIFICACIÓN DEL OTORGANTE DEL PRÉSTAMO	Alfanumérico	6	0
5	TIPO DE PRESTAMISTA	Numérico	3	0
6	PAÍS DEL ORGANISMO O ENTIDAD FINANCIERA EXTRANJERA	Numérico	3	0
III. SECCIÓN DATOS DE LA OPERACIÓN				
7	NÚMERO DE CUENTA	Alfanumérico	22	0
8	NÚMERO DEL CONTRATO DEL PRESTAMISTA	Alfanumérico	22	0
9	CLASIFICACIÓN CONTABLE (TIPO DE PRÉSTAMO)	Numérico	12	0
10	FECHA DE CONTRATACIÓN O APERTURA	Numérico	8	0
11	FECHA DE VENCIMIENTO	Numérico	8	0
12	PLAZO AL VENCIMIENTO	Numérico	6	0
13	PERIODICIDAD DEL PLAN DE PAGOS ACORDADO	Numérico	3	0
14	MONTO INICIAL DEL PRÉSTAMO EN LA MONEDA DE ORIGEN	Numérico	21	2
15	MONTO INICIAL DEL PRÉSTAMO VALORIZADO EN PESOS	Numérico	21	2
16	TIPO DE TASA	Numérico	3	0
17	VALOR DE LA TASA ORIGINALMENTE PACTADA	Numérico	16	6
18	VALOR DE LA TASA DE INTERÉS APLICABLE EN EL PERÍODO	Numérico	16	6
19	TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA	Numérico	3	0
20	DIFERENCIAL SOBRE TASA DE REFERENCIA	Numérico	16	6
21	OPERACIÓN DE DIFERENCIAL SOBRE TASA DE REFERENCIA (ADITIVA O FACTOR)	Numérico	3	0
22	FRECUENCIA DE LA REVISIÓN DE LA TASA	Numérico	6	0
23	TIPO DE MONEDA	Numérico	4	0
24	PORCENTAJE DE LA COMISIÓN PACTADA	Numérico	16	6
25	IMPORTE DE LA COMISIÓN PACTADA	Numérico	21	2
26	PERIODICIDAD DEL PAGO DE LA COMISIÓN	Numérico	3	0



27	TIPO DE DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO	Numérico	3	0
28	DESTINO DE LOS RECURSOS	Numérico	3	0
29	CLASIFICACIÓN DE CORTO O LARGO PLAZO	Numérico	3	0
30	SALDO AL INICIO DEL PERÍODO	Numérico	21	2
31	PAGOS REALIZADOS EN EL PERÍODO	Numérico	21	2
32	COMISIONES PAGADAS EN EL PERÍODO	Numérico	21	2
33	INTERESES PAGADOS EN EL PERÍODO	Numérico	21	2
34	INTERESES DEVENGADOS NO PAGADOS	Numérico	21	2
35	SALDO AL CIERRE DEL PERÍODO	Numérico	21	2
36	PORCENTAJE DISPUESTO DE LA LÍNEA REVOLVENTE	Numérico	16	6
37	FECHA DEL ÚLTIMO PAGO REALIZADO AL PRÉSTAMO	Numérico	8	0
38	PAGO ANTICIPADO (SI/NO)	Numérico	3	0
39	MONTO DEL ÚLTIMO PAGO REALIZADO AL PRÉSTAMO	Numérico	21	2
40	FECHA DEL PAGO INMEDIATO SIGUIENTE	Numérico	8	0
41	MONTO DEL PAGO INMEDIATO SIGUIENTE	Numérico	21	2
IV. SECCIÓN DE LAS GARANTÍAS				
42	TIPO DE GARANTÍA	Numérico	3	0
43	VALOR DE LA GARANTÍA	Numérico	21	2
44	FECHA DE VALUACIÓN DE LA GARANTÍA	Numérico	8	0



Anexo 1

Validaciones aplicables a los reportes de la serie R08 D

Consideraciones generales:

- No se aceptan campos vacíos. Todas las columnas vendrán con dato.
- Las columnas en las que no se requiera la información que se solicita, se deberá anotar cero (0).
- Las claves de catálogo deberán anotarse de manera idéntica como se muestran en el **SITI**.

1. Periodo

- Deberá ser un periodo válido.
- El periodo deberá ser igual al periodo actual de envío.

2. Clave de la Entidad

- La clave de la entidad debe existir en el catálogo de Instituciones disponible en SITI.
- La clave de la entidad capturada debe corresponder con la clave de usuarios que se conecta al sistema.

3. Reporte

- La clave reportada debe ser = "842".

5. Tipo de Prestamista

- Se validará contra "Catálogo Tipo de Prestamista" disponible en SITI.

6. País del Organismo o Entidad Financiera Extranjera

- Se validará contra "Catálogo de Países" disponible SITI.

9. Clasificación Contable

- Se validará contra "Catálogo de Clasificación Contable SOFIPOS" disponible en SITI.

13. Periodicidad del Plan de Pagos Acordado

- Se validará contra "Catálogo Periodicidad de Pagos" disponible en SITI.

16. Tipo de Tasa

- Se validará contra "Catálogo Tipo de Tasa" disponible en SITI.

17. Tasa de Interés de Referencia

- Se validará contra "Catálogo De Tasa de Interés de Referencia" disponible en SITI.

21. Operación de Diferencial sobre Tasa de Referencia

- Se validará contra "Catálogo de Operación de Diferencia/Tasa de Int" disponible en SITI.

23. Tipo de Moneda

- Se validará contra "Catálogo de Moneda Países CC" disponible en SITI.

26. Periodicidad del Pago de la Comisión

- Se validará contra "Catálogo Periodicidad de Pagos" disponible en SITI.

27. Tipo de Disposición del Crédito

- Se validará contra "Catálogo de Disposición del Crédito" disponible en SITI.

28. Destino de los Recursos

- Se validará contra "Catálogo de Destino de Crédito" disponible en SITI.

29. Clasificación de Corto o Largo Plazo



a. Se validará contra “Catálogo Clasificación de Plazo” disponible en SITI.

38. Pago Anticipado

a. Se validará contra “Catálogo de Pago Anticipado del Préstamo” disponible en SITI.

42. Tipo de Garantía

a. Se validará contra “Catálogo de Tipo de Garantías CC” disponible en SITI.

Calidad

Se realiza la comparación de saldos de captación de los reportes R01 A-0111 vs R08 D-0842 a nivel total, préstamos a corto plazo y largo plazo.

